

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## LA HACIENDA MUNICIPAL

Hace ya días que venimos señalando la importancia extraordinaria del capítulo que ahora se está discutiendo en el Congreso sobre la Hacienda municipal, y hemos señalado además algunas deficiencias, reconocidas por el propio señor Maura.

Gran responsabilidad entraña para todos los elementos significados de la Cámara popular pasar en silencio ó con indiferencia esta discusión: de ésta no sólo depende y dependerá el resultado de la futura ley, si al fin llega á serlo, sino también, y esto es más importante, la vida municipal española, que todos estamos interesados en fomentar y mejorar.

Comprendiéndolo así, el ilustre jefe de los liberales viene prestando á este asunto una atención y una asiduidad que la opinión pública no puede menos de reconocer y de aplaudir; el cargo de diputado no se ha creado para la comodidad de los que lo obtienen, sino para servir al país, imponiéndose molestias, sacrificios y trabajos, y el señor Moret da á diario ejemplo de ello.

Ha intervenido en la discusión del proyecto de Administración local, discutiendo luminosamente sobre la Hacienda municipal, señalando algunos defectos y ofreciendo puntos de vista para mejorar el proyecto en esta materia importantísima.

El Sr. Moret señalaba en primer término el error de no establecer diferencias entre los Municipios rurales y los urbanos.

Quiero—decía el Sr. Moret—ante todo llamar la atención del Congreso sobre la dificultad profunda que para el estudio de esta materia ofrece el no haber distinguido de antemano el Municipio rural del Municipio urbano. No hay casi ninguna legislación que no haya hecho esto, por la sencilla razón de que el sentido común, ya lo dijo Figuerola, marca la diferencia que existe entre el Municipio de Madrid y el de Villaverde.

No son cosas iguales, no pueden serlo, la naturaleza lo impide; y así, en todos los países hay una distinción del Municipio rural y del urbano, que se traduce principalmente en su Hacienda municipal.

De aquí que algunas personas, viendo el art. 173 de este proyecto, se pregunten: pero ¿de qué manera y cómo van á vivir con estos recursos y van á formar sus presupuestos los Municipios rurales?

Es verdad. El artículo habla de arbitrios, concesiones, rentas, y allí no hay nada de esto; allí todo es embroinarlo, todo es sencillito. Yo encuentro que se le exigen demasiadas cosas, porque no las pueden hacer bien, mientras que acaso pudiera parecer que son pocas las que se exigen á los grandes Municipios.

La observación es verdaderamente fundamental; Municipios son, con igual concepto, el que tiene 500 habitantes y el que tiene 500.000; pero en este punto concreto de la Hacienda y de los servicios locales hay diferencias extraordinarias fundamentales, que una legislación meditada no puede olvidar.

¡Qué inmensidad de problemas—decía el Sr. Moret—tendrán delante de sí los futuros ediles de nuestras grandes urbes! En Valencia, en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en las de los grandes puertos de mar, como Coruña, Vigo, etc., esos problemas son enormes, y si ha de entrar una nueva vida en estas arterias y en estos canales que venimos abriendo, es preciso que la cantidad de agua canalizada sea grande, que el impulso sea poderoso, porque si no, tendremos que repetir una idea que seguramente está en el pensamiento de todos: que sin Hacienda no hay Municipio,

y con Hacienda estrecha el Ayuntamiento no podrá hacer nada.

Mal ó bien, se trata en el proyecto de ley del presupuesto de ingreso de los Ayuntamientos; pero queda otro punto importantísimo: el presupuesto de gastos, sobre el cual la ley es deficientísima; con mucha oportunidad llama el Sr. Moret la atención sobre el caso en estas palabras:

Si el presupuesto municipal de ingresos será esto; pero ¿qué es el presupuesto de gastos? Porque, en último término, cualquiera que sea la plantilla, el molde en que vaciamos los ingresos, por encima de todo aparece una cosa, la cifra; y no basta decir que ahora los presupuestos municipales se pueden calcular así, *grosso modo*, entre 300 millones, porque el presupuesto de gastos de los Ayuntamientos que estamos creando no es el mismo que era hasta hoy. Vamos á reconocer al Ayuntamiento el derecho á ejercitar una porción de funciones, vamos á tratar con él de enseñanza, de viabilidad, de higiene, y todo eso, además, se lo vamos á exigir, y algunas de esas obligaciones se las vamos á exigir, con la condición de que si nos las cumple irá el Estado á cumplirlas á su costa. Pues ante todo hay que preguntar: ¿cuál es la lista de los gastos y de las atenciones de los Ayuntamientos?

Hay otro punto de importancia y que puede ser peligroso en ese proyecto: el de la facilidad para hacer transferencias; esas transferencias que en el presupuesto del Estado han producido tan desastrosas consecuencias y que se pretende autorizar en los presupuestos municipales.

Con gran precisión y con gran oportunidad señalaba esa deficiencia y ese peligro el Sr. Moret, en estas palabras: Sólo en una cosa se desvía el proyecto de lo que yo considero la verdadera noción del manejo de un presupuesto, y es en las transferencias de crédito.

Cierto que el presupuesto municipal no es como el presupuesto del Estado. Todo en el Municipio es mucho más flexible, mucho más inmediato, mucho más próximo. El Parlamento municipal se puede reunir siempre; el alcalde puede proponer, etc; pero—luego citaré un ejemplo—tengo yo un gran miedo á todo esto, que ha sido en el Estado origen de déficit constante, á las transferencias de crédito.

¿Por qué? Porque si esas transferencias fueran al final del presupuesto, en el momento en que ya se sabe todo lo que se ha gastado y se conocen también con exactitud los recursos disponibles, no habría en ello mal ninguno; es más: en la cuenta de resultados de un presupuesto que concluye á otro que comienza, está bien que aparezcan estas cosas; pero cuando las transferencias quieren hacerse, se harán á la mitad, al tercio ó á los tres quintos del presupuesto, cuando se ignora lo que podrá suceder en cada uno de los capítulos; y la transferencia entonces es tan peligrosa que puede producir el déficit.

Nadie podrá negar la oportunidad, la trascendencia y la exactitud de estas reflexiones, ni el peligro que esas transferencias pueden tener en la vida municipal, mucho más cuando las transferencias pueden conducir al déficit injustificado y sistemático, y cuando ese déficit puede ser causa ó pretexto para declarar á los Municipios en tutela ó cosa semejante.

En corroboración de sus opiniones y de sus puntos de vista adujo el señor Moret datos y cifras interesantísimos de Ayuntamientos de las grandes ciudades, produciendo en la Cámara la impresión que era de esperar, dada la importancia del asunto, las deficiencias del proyecto y los datos y razones, tan convincentes, aducidos por el señor Moret.

Estos asuntos y estos problemas se están debatiendo ahora en la Cámara,

y con tanta razón como justicia se lamentaba el Sr. Moret de que ante ellos permanezcan sistemáticamente ausentes del Congreso los elementos solidarios que más se han significado en ciertas campañas municipales: bien es verdad que el Sr. Cambó trató de justificar enseguida la ausencia con la peregrina razón de que ya estuvieron en las reuniones del *cine*, y de que ellos tienen muchos negocios y muchos asuntos en Cataluña; ¡como si esos negocios particulares hubieran de anteponerse á los deberes de diputado, y como si las reuniones del *cine* pudieran servir para que estos magnos y trascendentales problemas nacionales se sustrajesen á la discusión pública y solemne del salón de sesiones!

## El telegrafista Balseras

Inventor español que honra á su patria

Los periódicos publican estos días, brevemente, la noticia de unas pruebas verificadas el jueves último á presencia del director de Telégrafos, de un aparato que algunos han calificado erróneamente de Tel-kino, destinado á llamar á una estación telegráfica intermedia, sin que otra colindante, también intermedia ó extrema, pueda apercibirse de las llamadas. ni intervenir para nada en la transmisión.

El aparato aludido tiene una importancia extraordinaria que nos lisonja, por ser un inventor español que una vez más hace resaltar el talento y la vasta cultura de su inventor D. Matías Balseras, reconocido como figura de excepcional relieve en el mundo científico, y que puede considerarse ya como una gloria nacional por las pruebas realizadas de su sistema de telegrafía sin hilos, resultado del magno del problema de la sintonía y su aplicación á la defensa de las costas por medio de torpedos sintonizados.

Hace poco más de un año y ante una Comisión técnica designada por el ministerio de Marina y presidida por el capitán general de Cartagena, se verificaron unas pruebas en aquel departamento marítimo que, á pesar de las dudas de algunos y el escepticismo de otros, de reconocida ilustración, fueron un triunfo definitivo para su inventor y la consagración de un descubrimiento considerado hasta entonces como problema tan anhelado como difícil el de la sintonía, sin la cual la telegrafía sin hilos no puede entrar resueltamente en el terreno de la práctica corriente.

Bajo el aspecto de su aplicación al arte de la guerra, proporcionándonos una superioridad envidiable en el mundo militar, es doblemente simpático y halagador para el amor patrio.

Colocados diferentes torpedos preparados por el Sr. Balseras á una profundidad de más de diez metros, éste invitó á procurar su explosión á todo el que quisiera emitiendo ondas hertzianas, con radiación libre.

A pesar de haber lanzado corrientes de gran intensidad de diferentes magnitudes, el torpedo no estallaba.

Alguno de la Comisión consideraba comprobado su informe de que las ondas hertzianas no penetraban en la masa líquida.

Balseras, seguro de su triunfo, esperaba que el capitán general le ordenase hacer fuego; el general Anión dió la voz de fuego y en el acto una imponente columna de agua, probando que el torpedo había estallado, elevó á mayor altura el nombre de Matías Balseras.

Aquello constituye ya una arma poderosa de defensa de que sólo España puede hoy disponer; pero no le bastó aquel triunfo al animoso electricista.

Ha asegurado que construirá torpedos dirigibles que darán á la nación que los posea el arma más poderosa, y el Gobierno le ha concedido una subvención para su construcción.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, encomendó el estudio del aparato origen de estas líneas al eminente electricista é ingeniero Sr. Torres Quevedo y á otro ingeniero industrial, cuyo nombre no recordamos.

No habiendo satisfecho sus trabajos, fué invitado el Sr. Balseras á estudiar el problema, que ha quedado resuelto en tres días del modo más brillante y satisfactorio, habiendo acordado su implantación en toda España, implantación que facilitará el Sr. Balseras, que ha sacado patente de invención.

D. Matías Balseras y Rodríguez cuenta sólo 25 años, es de una clarividencia sorprendente, verdadera constitución de inventor. Domina de modo admirable los más difíciles recursos de la ciencia eléctrica, y ha manifestado que á más, trascendentales todos y de un éxito seguro, solicitando 14 patentes de invención en cuanto disponga de un gran taller donde llevar á la práctica el producto de su talento, de su laboriosidad y de su constancia.

Es de esperar que los Gobiernos le presten el mayor apoyo, no sólo para estimarle, sino para proponer á la patria los beneficios y el esplendor que esto significa.

(El Mundo Científico).

## BOLSA DE MADRID.

El mercado, afectado por la discusión del nuevo amortizable, que en rigor ni discusión puede llamarse, puesto que se ha aprobado la ley en el Congreso, de prisa y corriendo, se presenta en baja de 10 y 15 céntimos en el interior y de 15 á 20 en el amortizable.

En realidad, este último valor, que es el amenazado por el nuevo signo de crédito, tendrá forzosamente que buscar la par, perdiendo la prima que venta disfrutando.

El proyecto, como ya hemos dicho, ni era ni es oportuno, ni responde á ninguna necesidad de momento.

Es un amago, ó como decía uno de los señores de la Comisión, un ensayo. Pero estos ensayos con el crédito nacional, ni pueden ni deben frecuentarse. Si el Ministro está convencido de la necesidad de la reforma, puede ir derecho á la conversión del amortizable 6 á la del exterior, que buena falta hace, equiparando este valor con los corrientes en el mercado y suprimiendo el odioso *affidavit*.

La ley del Banco ha de venir en seguida como consecuencia del amortizable 4 por 100.

Dicen algunos que el proyecto está sustancialmente terminado. Pero ese proyecto, por su influjo inevitable en el mercado, requiere un tanteo preliminar, y el conocimiento de opiniones técnicas, que es de suponer han de ser consultadas por el Ministro de Hacienda. Y esas consultas no se han realizado todavía. Como el proyecto del Banco tiene indudable conexión con el del 4 por 100 amortizable, hasta que éste haya progresado en su discusión, no podrá venir la lectura del proyecto del Banco, que por su índole especial requiere acaso mayor estado de calma y serenidad en la atmósfera política.

Por esas causas y otras, parece que el proyecto del Banco será leído pronto, mas no tan pronto como se cree.

Así dice poco más ó menos una nota que á la legua denuncia su procedencia oficiosa. Otros dicen que el deseo del Sr. Sánchez Bustillo es que adquiera fuerza legal en un plazo muy breve, y como lo más probable es que las Cortes entren en vacaciones una vez aprobada la reforma de la ley de Administración local, en lo que se refiere á los Municipios, dejando para la sesión de otoño la referente á las Diputaciones, no nos atrevemos á decir si el tantas veces citado proyecto, verá la luz pública en esta legislatura ó en la próxima.

Creemos que por esta vez los comentaristas no conocen el plan del Gobierno, y que si las Cortes van á estar abiertas todo el verano y el proyecto del 4 por 100 se aprueba en un par de sesiones, en las horas destinadas á ruegos y preguntas, lo mismo puede ocurrir con el de la reforma del Banco.

Respecto á este particular, el mercado puede descontar de antemano todas las sorpresas.

Desde luego ha descontado el aplazamiento, cuya especie se ha hecho circular por agentes oficiosos. Como decimos, nada hay seguro.

El interior, que á fin de mes se hacía á 83'45, baja á 83'27, para cerrar á 83'40.

En series contado pasa de 85'05 á 84'85, para cerrar á 85'25.

El amortizable de 100'45 á 100'40, colocándose casi á nivel de las obligaciones del Tesoro.

Banco de España de 458 á 455, oscilando entre estos cambios. Hipotecario á 224. Hispano-Americano á 148. Español de Crédito á 113'75. Castilla en alza á 100. Español del Río de la Plata á 408 pesetas, floje. Tabacos á 405'50.

Obligaciones municipales, sostenidas. Los francos más flojos, cierran á 12'56 por 100.

GUSTAVO W. MARINE.

## El teléfono en Cádiz y la provincia.

Leemos en el *Diario de Cádiz*, llegado anoche:

“En el exprés de ayer, procedent de Madrid, llegaron á ésta D. Gabriel Rebollo, ingeniero de caminos, y D. Jesús de Guinea, nuevos concesionarios de la red telefónica de Cádiz, con objeto de hacerse cargo en breve de la red actual y estudiar las modificaciones y mejoras necesarias al buen servicio.

Podemos desde luego anticipar que han acordado ya importantes mejoras, siendo las principales establecer redes secundarias en las poblaciones de San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa María, y unir las entre sí con la central de Cádiz y Jerez, de modo que desde aquí se podrá comunicar con las citadas poblaciones.

Se cambiarán los actuales aparatos por otros del tipo más moderno, que permitan las comunicaciones que á mayor distancia han de establecerse.

A pesar de todas estas mejoras se reducirá el precio del servicio considerablemente, hasta el punto que el coste del abono ordinario anual será inferior á 120 pesetas.

Los concesionarios se proponen proceder con la mayor actividad á fin de que en plazo muy breve pueda comenzar el nuevo servicio que confiamos ver establecido para mediados de Agosto.

Además de los abonados, el público en general podrá también usar el teléfono entre las citadas poblaciones ó cuyo efecto se colocarán en las respectivas centrales locutorios públicos.

Nos congratula dar estas noticias por el bien que los nuevos servicios han de reportar á Cádiz y poblaciones próximas, facilitando las relaciones comerciales y particulares, entre ellas, y siendo un elemento de vida y progreso, cuya importancia no necesitamos enunciar.

La gran competencia que da á los nuevos concesionarios de nuestra red telefónica en estos asuntos el tener diversas redes en explotación en España, permite confiar en que muy en breve veremos establecidas tan importantes mejoras, y podremos hablar desde aquí con San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María y Jerez.”

## La muerte del Marqués DE LA VEGA DE ARMIJO.

Madrid 14.

En la capilla ardiente.—Embalsamamiento del cadáver.—En señal de duelo.—Designación de testamentarios.

Esta madrugada fué colocado el cadáver del marqués de la Vega de Armijo en el salón principal de la casa, convertido en capilla ardiente.

El cadáver está vestido de toga, con muceta de doctor en Derecho civil y canónico.

Vélanle los parientes y amigos íntimos.

Durante toda la mañana se han dicho numerosas misas en el altar colocado en la capilla.

Esta noche, una vez transcurridas las veinticuatro horas del fallecimiento, se procederá á embalsamar el cadáver.

Hoy no hay sesión en el Congreso; pero la de mañana se levantará en señal de duelo.

El Miércoles pasado hizo testamento el marqués de la Vega de Armijo, designando testamentarios á los señores Benaya, Lloria y Marqués de Teranga.

Sentimiento en Montilla.

La noticia de la muerte del señor marqués de la Vega de Armijo ha producido en esta localidad general sentimiento.

Se reunieron los comités liberales con objeto de acordar los homenajes que se han de tributar á la memoria del ilustre finado.

Honras fúnebres en Córdoba.

El Casino Liberal ostenta colgaduras negras en señal de duelo por la muerte del marqués de la Vega de Armijo, diputado por esta circunscripción.

Se ha acordado celebrar horas fúnebres en la parroquia del Salvador.

Madrid 15.

Preparativos en el Congreso.—Honores al cadáver.—En señal de duelo.—Traslado al castillo de Mos.

En la rotunda del Congreso han empezado los trabajos para convertirlo en capilla ardiente.

El cadáver será colocado en el centro, sobre un catafalco. A ambos lados se han levantado altares.

Las paredes están revestidas con paños negros.

Por telégrafo se ha transmitido al general Primo de Rivera el texto del real decreto disponiendo los honores que han de tributarse al cadáver del marqués. Lo firmará el rey.

Serán los mismos honores que se tributaron al señor Villaverde.

A las seis de la mañana se trasladarán los restos al Congreso.

En la sesión se dará cuenta del fallecimiento únicamente, y después de los discursos neorológicos pronunciados por los representantes de las minorías y del Gobierno, se levantará la sesión en señal de duelo.

El entierro se aplazará algo porque el Gobierno tendrá que acudir el Martes, á las ocho de la mañana, á la estación para recibir al rey. Después concurrirá al entierro.

Aunque todavía no está determinado el lugar en que se dará sepultura al cadáver, lo más probable es que se le traslade al castillo de Mos.

Por la casa mortuoria han desfilado los ministros, muchos exministros y otras personalidades.

## Lola Ramos, escritora.

El Niño de Brenes, última producción de esta inspirada escritora y bella tiple cómica, Srta. Lola Ramos, llegó en el correo de ayer á esta ciudad, y dentro de algunos días podrá saborear el público jerezano los graciosísimos é ingeniosos chistes que con profusión grande existen en la obra.

No queremos adelantarse al argumento de esta preciosa zarzuela, para no quitarle el interés que seguramente ha de despertar entre los aficionados al teatro; baste decir que está lleno de pasajes sumamente cómicos y que ha de dar buenas entradas al Teatro Eslava durante las noches en que se represente.

La autora nos concedió anoche el honor, que en el alma agradecemos, de leernos su linda composición, y á fé que salimos encantados, tanto de su mérito literario como del gracejo que la simpática y genial escritora supo dar á la lectura.

En Madrid, donde ha sido estrenado El Niño de Brenes, obtuvo un éxito franco, y hoy que ya conocemos esta obra en su parte literaria, podemos asegurar que fué justo. En Jerez es seguro que alcanzará igual éxito que el obtenido en el teatro de la Zarzuela de la capital de España.

Por la atención que Lola Ramos se

dignó anoche dispensarnos, le enviamos desde estas columnas las más expresivas gracias, y por el mérito de la producción de que es autora inspiradísima, nuestra más franca y leal felicitación.

Tenemos entendido que la música que el maestro Córdoba ha compuesto para esta obra, es muy bella é inspirada, y es casi seguro que para su estreno en esta ciudad vendrá él mismo á dirigirla.

Las decoraciones que han de servir para su representación, las está confeccionando el pintor escenógrafo Sr. Almeda.

B.

## EXÁMENES

GRADOS DE BACHILLER.

Ayer efectuaron el primer ejercicio numerosos alumnos en el Instituto general y técnico, habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente, los que á continuación se expresan.

D. José Pavón y Suárez de Urbina.

" Juan Giralde y Riarola.

" José Alcántara y Riquelme.

" Agustín Alcalá y Henke.

" Rafael Navarro y Fernández.

" José Junco y Reyes.

## Gacetas.

## Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS  
MISERICORDIA, N.º 3

## FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

## Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 15, hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima.	25'00
Idem mínima.	16'25
Idem media.	20'62
Máxima al sol.	25'75
Radiación solar.	4'25
Radiación terrestre.	0'00
Tensión del vapor de agua.	14'55
Estado higrométrico del aire.	72'75
Presión barométrica media á cero grados.	758'98
Evaporación en milímetros.	9'56
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección.	S. O.
Velocidad kms.	130

El asunto de los aforos.—Ayer recibió el Sr. Alcalde, el telegrama que á continuación publicamos, por el cual puede verse que ha sido ordenado al Sr. Delegado de Hacienda, la suspensión de su resolución del 25 de Mayo, y por tanto el Arrendatario tendrá que ingresar en el Ayuntamiento las cantidades que á éste pertenecen por consumos, hasta tanto que se tramite el recurso de alzada que se ha interpuesto por el Municipio.

Como la concesión ha de venir muy pronto, suspendemos todo juicio sobre su gestión hasta poder emitirla con conocimiento de causa.

Hé aquí el telegrama de referencia.

"Madrid 15, á las 16'30.

Alcalde.—Jerez.

Ordenando Sr. Delegado suspensión de su acuerdo 25 Mayo, mientras se tramita el recurso de alzada contra ella interpuesto la comisión que marchará muy pronto dará detalles en nombre de todos. Le saluda afectuosamente felicitándole por su mejoría, rogándole de publicidad en la prensa á estas líneas.—Peralta.

Rogativas.—Ayer por la mañana, después de la misa, han empezado en la Iglesia Colegial, las rogativas para impetrar el feliz natalicio del nuevo Infante que dará á luz en breve la Reina Victoria.

A dicho acto religioso asistió el Excelentísimo Arzobispo Sr. Almaraz: continuará hoy y en los días sucesivos hasta el número de nueve.

El Alcalde.—Se encuentra bastante mejorado de la larga enfermedad que viene padeciendo, el Alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, D. Francisco de P. Velarde.

Lo que celebramos, deseando continúe la mejoría iniciada.

Prácticas de instrucción.—Ayer practicó una marcha, el Regimiento Caballería de Alfonso XII, al mando de su entusiasta Coronel, nuestro estimado amigo don Enrique Jurado.

Por blasfemo.—Por blasfemar en la Plaza de Alfonso XII, le fueron ayer impuestos cinco días de arresto, á Prudencio Sánchez de Miguel, quien ingresó en la cárcel.

Quemaduras.—A pesar de estar prohibido por las ordenanzas municipales

que en la vía pública se enciendan anafes, en un taller de carpintería de la calle Caracuel, haciendo caso omiso de la disposición de la Alcaldía, colocaron ayer un artefacto de estos encendido con birutas, que producían bastante llama á causa del levante que soplaban.

Un individuo llamado Antonio Franco Huerta, que en aquel momento pasó por el sitio en que ardía el citado anafe, tuvo la mala fortuna de que la llama le alcanzara, originándole varias quemaduras de primer grado en la cara, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Mejoría.—El Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza, D. Clemente de Obregón de los Ríos, recibió ayer noticias de haber experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que ha padecido, una hermana de su respetable esposa, que reside en Córdoba.

Por esta causa hace días se encuentra en la citada capital, la Excmo. Sra. de Obregón.

Celebraremos la mejoría de la enferma, y hacemos votos por su total restablecimiento.

Banderillas caras.—A más de los revolcones que el novillo le originó al improvisado banderillero que el Domingo último se echó al redondeo de la plaza de toros á colocar un par de banderillas, sufrió ayer el castigo de ser multado por la Alcaldía á abonar 15 pesetas, ó en su defecto sufrir la prisión subsidiaria correspondiente. Antonio Pérez Richarte, que así se llama el entusiasta y aporreado banderillero, optó por el abono de la multa, y es de suponer se le hayan quitado los entusiasmos taurófilos, á menos que su afición sea tan grande que le haga olvidar las consecuencias de su degradado debut.

Cosecha en Marruecos.—Por cartas recibidas, se sabe que es muy buena este año la cosecha en el vecino Imperio de Marruecos.

Es lástima—añade una de las cartas—que en muchas comarcas se haya dejado de sembrar, á consecuencia de la guerra.

## VICHY SAINT-LOUIS

No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Teatro Eslava.—"El barbero de Sevilla" fué como siempre, muy aplaudido, cosechando la Srta. Ana Lopeteghi muchos y merecidos aplausos; tuvo necesidad de repetir la polonesa, cautivando al público con su excelente escuela de canto y por la afinación y gusto con que cantó toda la obra.

La reina mora fué del agrado del público. Algunos actores se empeñan en sacar las cosas de quicio, y lo único que consiguen es hacer las escenas menos graciosas de lo que realmente deben ser. En el arte escénico, cuando se pasa de la naturalidad á las payasadas, se disminuye el efecto; el morilleo y las actitudes inverosímiles, sólo pueden agradar á una parte del público, no la más culta por cierto, y los artistas deben también saber distinguir de aplausos.

A última hora se puso en escena El señorito, obra que es un triunfo para la graciosa Lola Ramos: las coplas que canta en el cuadro segundo gustan cada noche más, haciéndoles repetir infinidad de ellas y colmándeles de aplausos á la terminación de cada una.

\*\*\*

Esta noche, Martes de Moda, se estrenará á tercera hora, la zarzuela en un acto y tres cuadros de D. Miguel Echegaray y música del maestro Vives, La Ravallera, obra que ha obtenido mucho éxito en todas partes donde se ha representado.

El reparto que se le ha dado es el siguiente:

Antonia, Srta. Ramos. Isabel, Srta. Lopeteghi (M) Gregoria, Sra. Buttier. Ecuero, Srta. Puehol. Equilibrista, Sra. Mesejo. Juana, Sra. Fernández. Pablo, Sr. Iglesias.

El secretario, Sr. Mesejo. Victor, Sr. Rodríguez (M). Bartolo, Sr. Ruiz Paris. Trabajador 1.º, Sr. González. Idem 2.º, Sr. Torrejilla. Un músico, Sr. Ruiz. El Hércules, señor López. El tonto, Sr. Valor. El clown, Sr. Ruiz. El barrista, Sr. Herrera. Banda militar. Bandurrias. Niños, Niñas y coro general.

La estricnina.—La guardia municipal y los serenos, se muestran celosos en dar el debido cumplimiento á la disposición dada por la Alcaldía, en lo que respecta á evitar pululen por las vías públicas los canes vagabundos.

Durante el día de ayer, dieron muerte por el procedimiento de la estricnina, á cinco de éstos.

Sería de desear y esperamos el mayor interés por parte del digno Jefe de la Guardia municipal, que á estos perros se les enterrara en sitio conveniente, inmediatamente después de haberles dado muerte, para evitar lo ocurrido en días pasados, que los carreros encargados de recoger las inmundicias, dejaron abandonados en el basurero público, los canes muertos encontrados.

Procediendo así, se prestaría un buen servicio á la higiene pública, á la que todos estamos obligados á guardar el mayor celo.

Comida interrumpida.—Hallándose ayer tarde comiendo en su domicilio, calle Rendon, núm. 13, un individuo llamado Rafael Gutiérrez Hierro, tuvo la mala fortuna de producirse al masticar, una luxación en la mandíbula inferior.

En la Casa de Socorro fué convenientemente curado por el médico de guardia don José Molle.

Toros en Jerez.—Se ha autorizado por el Gobierno civil, la celebración de una corrida de toros en esta ciudad el día 24 del presente mes, festividad de San Juan Bautista.

Se correrán reses de la ganadería de don Antonio López Plata, que serán estoqueadas por Enrique Vargas Minuto, Manuel Lara Jerezano y Diego Rodas Morenito de Algeciras.

He aquí las cuadrillas:

De Minuto.—Picadores: Manuel Reina Utrera y Manuel Cárdenas Centimo

Banderilleros: Eduardo Borrego Zocato, Federico Bisquiqui y José Alcantarilla.

Puntillero: Federico Bisquiqui.

De Jerezano.—Picadores: Eduardo Blanco Ríones y Antonio Viño Inglés.

Banderilleros: José Galea, Cándido Muñoz Pulga de Triana y José Ortega Cuco.

Puntillero: Pablo Jiménez.

De Morenito de Algeciras.—Picadores: Antonio Díaz Calderón y José Morales Gacha.

Banderilleros: Antonio Zayas, Enrique Merino El Sordo é Isidro Fernández Finito, que actúa también de puntillero.

Precio de entrada de sombra, 4 pesetas; de sol, 2'20 pesetas.

La corrida empezará á las cuatro y media. A las ocho y media de la mañana se lidiará un toro de prueba, que será estoqueado por un novillero.

Habrán trenes especiales.

Accidente.—A la una de la madrugada de ayer y en el camino de Cartuja, fué despedido del caballo que montaba, un individuo llamado Manuel Muñoz Sánchez, produciéndose una contusión de poca importancia en la región occipital.

Estudiante.—El aventajado estudiante de la Universidad Central, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Antonio Heredia y Alonso, ha obtenido brillantes calificaciones en los exámenes de fin de curso, verificados en el citado centro Universitario.

Nuestra enhorabuena.

Por belicosa.—Por excitar al público á que protestara el Domingo último en la novillada celebrada en nuestro circo taurino con motivo del incidente ocurrido en el brindis del penúltimo toro, del que ya dimos cuenta á nuestros apreciables lectores, ha sufrido doce horas de arresto en la prevención, una individuo llamada Milagros Alvarez Sampaolo.

Los que se recomiendan solos son los vinos de Jerez y Valdepeñas que venden los Sres. PAZ HERMANOS, en su bodega, Avenida Reina Victoria núm. 3, desde 4'50 pesetas en adelante.

El campo de "Polo" que Su Majestad el Rey ha hecho construir en el real sitio de San Ildefonso, es uno de los mejores de Europa.

Tiene 300 yardas de longitud por 150 de anchura y le circunda un paseo de 10 metros.

Se ha levantado una tribuna para los espectadores, y todo ello se encierra en un marco de espléndido follaje.

El coste del campo de polo se eleva á unas cien mil pesetas.

Detenidos.—La guardia rural detuvo ayer á José Portela Reguera, por haberle ocupado seis haces de cebada blanca, que había sustraído de la que se encuentra segada en la hacienda de San Benito, propiedad de nuestro convecino don Guillermo Garvey.

También detuvo á Adolfo Galán Buzón, por blasfemar en la vía pública.

Ayer tarde zarpo del puerto de Cádiz, el vapor correo Manuel Calvo, al mando de su capitán D. José Castellá, con destino á Colón y escalas.

El buque lleva carga numerosa, principalmente para Habana y Veracruz.

Vacuna.—En la Casa de Socorro se practicó ayer la vacuna á seis niños de ambos sexos.

Prórroga.—Se ha prorrogado hasta el día 1.º de Julio, el plazo que la ley concede á los cosecheros para destilar los residuos de la vinificación que tengan declarados á las Administraciones respectivas con el fin de destinar el alcohol resultante al encañamiento de sus vinos de la última cosecha.

Noticias de Sevilla:

Continúa siendo de cuidado el estado del virtuoso párroco de Santa María la Blanca, don Manuel Bovis. Deseamos al enfermo pronto y total restablecimiento.

—Mañana será conducido á Antequera, por la guardia civil, el preso en la cárcel de esta capital Juan Serrano, presunto autor del asesinato del niño Antonio Mora.

Contra la obesidad.—Nada tan eficaz como el Agua preparada con las Sales del Pilar.—Véase anuncio 3.º plana.

Moro.—En el vapor "Joaquín Piélagó", ha marchado á Tánger el moro Abil-Kader, que ha estado varios días en Cádiz, enterándose de lo necesario para ingresar en la Religión Católica. Regresará dentro de breves días para realizar sus própositos en la capital.

Condecoraciones.—El gobierno francés ha acordado conceder condecoraciones al capitán de fragata D. Bernardo Navarro y Cañizares, que mandaba el cañonero Don Alvaro de Bazán, frente á Casablanca, el día 5 de Agosto, y al médico militar D. Antonio Moncada, agregado al Consulado de España en Casablanca, quien hizo la primera cura á los marinos franceses que fueron heridos al contribuir á la defensa de dicho Consulado.

Concilio.—En la catedral de Orense se ha celebrado la primera sesión del Concilio sinodal.

Asistieron 400 sacerdotes que acompañaban al Prelado, formando procesión.

El concilio anterior se celebró en el siglo XIV.

Desgracia en una boda.

Ferrol 13.—Esta mañana se iba á celebrar una boda en el cercano pueblo de Mandiá.

Dirigiense á la iglesia los novios, los padrinos y numeroso acompañamiento cantando y disparando cohetes, cuando una terrible desgracia vino á turbar la general alegría.

El padrino, Agustín Fernández, llevaba bajo el brazo veinticuatro petardos, y al disparar uno, saltó de él una chispa que prendió fuego á los demás.

Estallaron los veinticuatro petardos simultáneamente con tremendo ruido, y el cuerpo de Agustín Fernández quedó despedazado.

La explosión alcanzó también al novio, que sufrió graves heridas.

La boda se suspendió.

El muerto deja mujer y seis hijos.

Receta para nuestra regeneración: menos horas de café y más horas de trabajo, menos licores, que no producen más que borrachos y más Licor del Polo que produce salud.

Mejorado.—Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha padecido, nuestro estimado convecino, don Enrique del Pino.

Lo que celebramos.

Disposición.—Se ha dispuesto que la identificación personal de las clases é individuos de tropa de la guardia civil, se acredite con la credencial que expiden los gobernadores civiles y por una tarjeta de identidad de que ha de proveerse á cada individuo, siendo obligatorio la exhibición de uno ú otro documento cada vez que sean requeridos para verificarlo.

El peligro de los lápices.—De las investigaciones practicadas para descubrir las causas de la epidemia de difteria desarrollada entre los escolares de varios colegios de Ferrol, se ha averiguado que la propagación de tan terrible enfermedad obedece al uso de lápices, repartidos todas las mañanas á los discípulos.

Como los niños tienen la costumbre de humedecerlos con saliva, se comprende que los gérmenes diftericos pudieran pasar de la boca de unos á la de otros, lo cual se ha comprobado por haberse atajado la epidemia desde que ha sido ordenado que cada alumno use lápiz propio.

A 40 céntimos se vende la muselina morena de 40 pulgadas de ancho, en casa de Enrique García Guiado; los visillos de tul á 35 céntimos y calcetines elegantísimos á 80 céntimos.—San Agustín, 21.

En la subasta de carnes verificada ayer; han quedado contratadas á los precios siguientes:

Veja, á 1'25.—Baja 8 céntimos.

Lanar, á 1'00.—Id. 16 id.

Estos precios no rigen, hasta que no se mate del nuevo registro.

¡2.500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

## Anuncios de interés

### BALNEARIO DE SAN TELMO

(JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas cloruradas-sódicas sulfurosas, especiales para la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.

MEDICO DIRECTOR

DR. D. JOSÉ BARRIENTOS.

Temporada oficial: De 15 de Junio á 15 de Octubre.

## VERDE

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maíz á dos reales el quintal.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

## SE ARRIENDA la casa

calle Leales, 25, ó por pisos, con almacenes, cochera, bodega y cuadras, con entrada por calle Jardinito, 16. Darán razón, Cruces, 8.



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. José Bueno y Nuesa

DIRECTOR QUE FUÉ DE "EL GUADALETE"

Falleció en esta ciudad el día 16 de Junio de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. S. G. G.)

La Redacción de EL GUADALETE, la viuda del finado, su hijo, y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndole á los precios siguientes:

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.º (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

Se arrienda en precio muy

arreglado, la casa y establecimiento que fué muy acreditado, Pañuelos núm. 8. Informar, Porvenir, 38.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

MICIDIAL ULRICH

TORINO (ITALIA)

Polvos infalibles para matar insectos.

Mosca, mosquito, pulga, chinche, piojo, ladilla, garrapata, cucaracha, hormiga, parásitos de las plantas y flores y de excelente resultado para destruir la mariposa de la cochyliis ó polilla de la vid.

Único depósito para Andalucía en la Farmacia de D. ADULFO DE LUQUE, Jerez, donde se vende al por mayor y menor.

Advertisement for 'AGUA DE PILAR' medicine, showing a box and text describing its benefits for stomach, liver, and kidneys.

Sección Religiosa.

VIÑEIRO.—Sagrada familia (Huérfanas). MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Juan Francisco Regis, cf., y Santa Lutgada, mr.

MAÑANA.—S. Rainero, cf. y S. Manuel y Cps. mrs.

Iglesia de los Remedios.

La Sección adoradora nocturna, celebra su principal vigilia de adoración la noche del 17 del corriente, víspera del Santísimo Corpus Christi.

A las diez se manifestará á Su Divina Majestad, siguiendo plática por el señor don Rafael Rodríguez presbítero, y á continuación solemne Invitatorio, pudiendo asistir todos los fieles.

A las cuatro de la mañana habrá misa solemne, en la que se dará la Santa Comunión, terminándose con Procesión, Bendición y Reserva del Santísimo.

La vigilia se costea por la intención de la Sra. Marquesa de Santa Elena.

Ningún enfermo del estómago

ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, Nueva York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Relojería de Félix Butler

Duque de Almodóvar, 11 (antes Larga.)

Notabilísima rebaja de precios en relojes y cadenas, cuyos relojes proceden de las mejores fábricas del extranjero y van acompañados de un boletín de garantía por un año ó más.

Las composuras de relojes de bolsillo, todas á 3 pesetas! garantizadas y hechas con la perfección que ya tiene acreditada esta casa. Cristales á 40 céntimos.

Relojería de Félix Butler, Larga núm. 11.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Mitín contra el terrorismo.

Madrid 15, á las 6.

Dicen de Bilbao que en el Frontón Enskalduna se celebró el anunciado mitin contra el proyecto del terrorismo. Los S. es. Menéndez Pallarés, Moret, Canalejas, Albeniz, Bengoa, republicano y Balparda demócrata, pronunciaron elocuentes discursos contra el proyecto, censurando la nota religiosa del mismo.

En el mitin no han ocurrido incidentes.

El Rey en Zaragoza.

Dicen de Zaragoza que en la recepción celebrada á la Cámara Agrícola, han sido presentados al Rey más de 300 labradores y hortelanos de la provincia, quienes ofrecieron al Monarca dos lujosas cestitas con fresas y cerezas.

D. Alfonso, que agradeció mucho el obsequio, probó al momento estas frutas, que elogió como exquisitas.

El Presidente de la Cámara señor Torres, leyó un discurso solicitando del Rey, como primer agricultor de España que es, protección para la agricultura.

Contestó el Ministro de Gracia y Justicia diciendo que el Gobierno, con las leyes que viene presen-

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 19 de Junio de 1903, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de MARZO de 1907, comprendiendo desde el

Número 76.386 al número 76.912

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 12 de Junio de 1908.—El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

COMPañIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52.—Jerez de la Frontera



"LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Este establecimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras. —No se dan muestrarios.

tando, demuestra que se preocupa por el porvenir de la agricultura, cuyo progreso anhela.

Uno de los labradores que fueron presentados á S. M. se dirigió al Monarca diciéndole: «A ver si viene su mujer la Reina», y á continuación le ofreció su casa en la Plaza de Santa Engracia.

S. M. el Rey y el Ministro francés.

Madrid 15, á las 6'30.

En Zaragoza S. M. el Rey ha recibido al Ministro de Comercio francés, Mr. Guppi, que le fué presentado por el Embajador de Francia en la Corte española, monsieur Revoil.

También recibió al señor Wiger, Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, cambiándose frases de gran cordialidad.

El Monarca invitó á los tres citados personajes al banquete oficial que se verificó seguidamente y al que asistieron, el Arzobispo y el Obispo de Huesca, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra; las autoridades y otras personalidades.

De Marruecos.

Las noticias recibidas en Tánquer de Fez, relatan el éxito de la entrada de Muley Hafid, pero al mismo tiempo confirman que habiendo hallado exhausto el tesoro imperial, el nuevo Sultán se apresta á restablecer los impuestos abolidos en Enero último.

El Bagdadi ha llegado á Fez, y ha sido recibido por el Hafid, con el cual confirió por espacio de dos horas.

De Zaragoza.—La recepción

Madrid 15, á las 7.

Durante la recepción oficial en el Palacio Arzobispal de Zaragoza, el Alcalde ofreció al Rey el único ejemplar de autógrafos de Palafox que se conoce.

También le entregó la medalla de oro conmemorativa del centenario. El Monarca rogó que se la colocase por sí mismo sobre el pecho.

En el Arrabal, un modesto obrero aragonés, regaló al Rey una sillita de anea para el principito.

El bautizo del nuevo infante

Madrid 15, á las 8.

El bautizo del nuevo infante que dé á luz la reina doña Victoria, se verificará en el salón del trono del palacio de La Granja.

El infante será bautizado por el arzobispo de Toledo, primado de España.

Si es varón, recibirá el nombre de Alejandro, y si fuese hembra se llamará María Cristina.

Consulta.

Asegúrase que la forma en que han de hacer los solidarios su consulta á Barcelona, respecto á la actitud que deben adoptar en el Parlamento, quedará decidida en la reunión que celebrarán en la capital de Cataluña los senadores y diputados á Cortes de aquel matiz, el Miércoles próximo.

Combinación diplomática.

Madrid 15, á las 12'50.

Anúnciase para en breve una combinación diplomática.

Honores al cadáver de Vega de Armijo.

La Gaceta publica hoy una Real orden concediendo los honores de Capitán General al cadáver del Marqués de la Vega de Armijo.

Naufragio.

Dicen de Santa Cruz de Tene-

rife que ha naufragado un vapor en las costas de Africa, pereciendo ahogados 70 individuos.

Hubo 5 supervivientes que fueron devorados por los antropófagos:

De Venezuela.

En Caracas se ha presentado la peste bubónica.

Riña.

Madrid 15, á las 14'55.

En el pueblo de Villabeza (Zamora) se promovió una cuestión entre dos bandos, resultando tres muertos y varios heridos.

Ignóranse las causas que hayan originado esta pendencia.

La benemérita hace muchas detenciones.

Del Congreso.

Madrid 15, á las 17'15.

En la sesión del Congreso, el Presidente Sr. Aparicio, después de aprobada el acta de la anterior, dió cuenta del fallecimiento del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y propone que en señal de duelo se levante la sesión.

Así se acordó.

Cambios.

Interior . . . . . 83'05 Amortizable . . . . . 100'30 Londres . . . . . 28'32 París . . . . . 12'75

Senado.

Madrid 15, á las 21'10.

En la sesión de la Alta Cámara, los Sres. Azcárraga, Montero Ríos, López Domínguez y otros dedican frases de sentimiento con motivo del fallecimiento del señor Vega de Armijo.

Luego se empieza la discusión de la ley hipotecaria.

El Sr. Palomo pide se cuente el número de Diputados, y así se hace, resultando insuficiente, por lo que es levantada la sesión.

De Zaragoza.—Inauguración brillante.—Un "lunch".

Madrid 15, á las 23'20.

Comunican de Zaragoza, que se ha verificado en la Exposición el acto de la inauguración del pabellón francés.

Asistieron el Rey y los señores marqués de Figueroa, Cruppi y Wiger, quienes pronunciaron discursos alusivos al acto, que resultó solemnisimo.

Después celebróse un lunch, que estuvo muy brillante, amenizado por las bandas y cantores que cantaron las clásicas jotas.

Regreso del Rey.

Madrid 16, á la 1'40.

Comunican de Zaragoza, que á las 11'15, el Rey y su séquito han marchado con dirección á Madrid.

El numeroso público que presenció el paso de la regia comitiva por las calles, tributó grandes ovaciones al Monarca.

A la estación acudieron las autoridades y numerosísimo público que prorrumpió en grandes aclamaciones al partir el tren.

Llovía torrencialmente.

De Barcelona.

Comunican de esta capital, que se ha hundido la techumbre del salón de fiestas del Tibidabo, resultando siete obreros heridos de gravedad.

TEATRO ESLAVA

A las 8 menos cuarto.—El señorito. A las 9.—La reina mora. A las 10 y cuarto.—La Rabalera (estreno). A las 11 y media.—Bohemios.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1871 PATENTES DE INVENCIÓN Y DE INTRODUCCIÓN MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES MIQUEL HERMANOS SUCESORES DE T. MERLY & C.º DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 395 DELEGACIÓN: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID

LA INTERNACIONAL Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación . . . . . Pesetas 109.032'15 Cantidades en tramitación . . . . . " 295.610'17 Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos. Registro de Patentes de INVENCIÓN, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales. ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS. SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos. Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber. Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre. LINEA DE OUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veraoaz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veraoaz LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería. 2.º " " 750 " " " " 3.º " " 500 " " " " 4.º " " 250 " " " " TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados. El Amargo de Angostura de Siebert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, intervinientes por notario, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede optar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Siebert, de tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Siebert que Vd. compra y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haga sonar. Manda con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que advinase, el correspondiente Premio á Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual si nadie advinase, se otorgaría al que más se aproxime. La Casa Siebert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 26 de Julio, y se publica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurra desde ahora sin esperar á última hora. Una botella de Amargo de Angostura Siebert vale 4 pesetas. Depósitos Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona De venta: A Aladro, Francos 4 y 6 y principales Ultramarinos.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Victoria

IMPRENTA DE El Guadalete. En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea. PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santlúcar de Barrameda ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 NOTA: De Jerez sale (o los días un tren para el Trocadero á las 8.45, llegando á las 9.30. Regresa á las 12.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.45. ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12 07 19 13 Sevilla S. 14 12 12 22 19 36 2.ª Aguada S. 14 12 12 22 19 36 Cádiz Ll. 14 15 13 25 19 40 20 ESTACIONES Cádiz S. 7 30 13 05 16 20 18 25 Sevilla (S. B.) S. 8 17 9 11 15 24 2.ª Aguada S. 7 35 13 11 16 23 18 51 Dos Hermanas S. 8 50 9 27 10 49 Puerto Real S. 8 14 13 52 16 33 18 55 Utrera S. 10 10 9 59 16 26 P. Sta. María S. 8 35 14 27 17 07 19 37 Las Cabezas S. 10 57 10 05 16 50 El Portal S. 8 50 14 43 17 19 19 54 Lebrija S. 11 25 10 35 17 34 Jerez (legada) S. 8 10 15 07 17 26 20 05 El Cuervo S. 11 47 10 52 17 54 Jerez S. 9 10 15 03 17 31 20 05 Jerez (legada) S. 12 19 11 13 18 23 El Portal S. 12 34 11 33 18 32 P. Sta. María S. 13 05 11 59 18 33 Puerto Real S. 13 23 11 52 19 15 San Fernando S. 13 48 12